

INMOBILIARIA E. GU.G.A S.A. & ASOCIADOS

Guayaquil, 3 de mayo de 1999

Señores  
INMOBILIARIA E.GU.GA.S.A & ASOCIADOS  
Ciudad

De mis consideraciones:

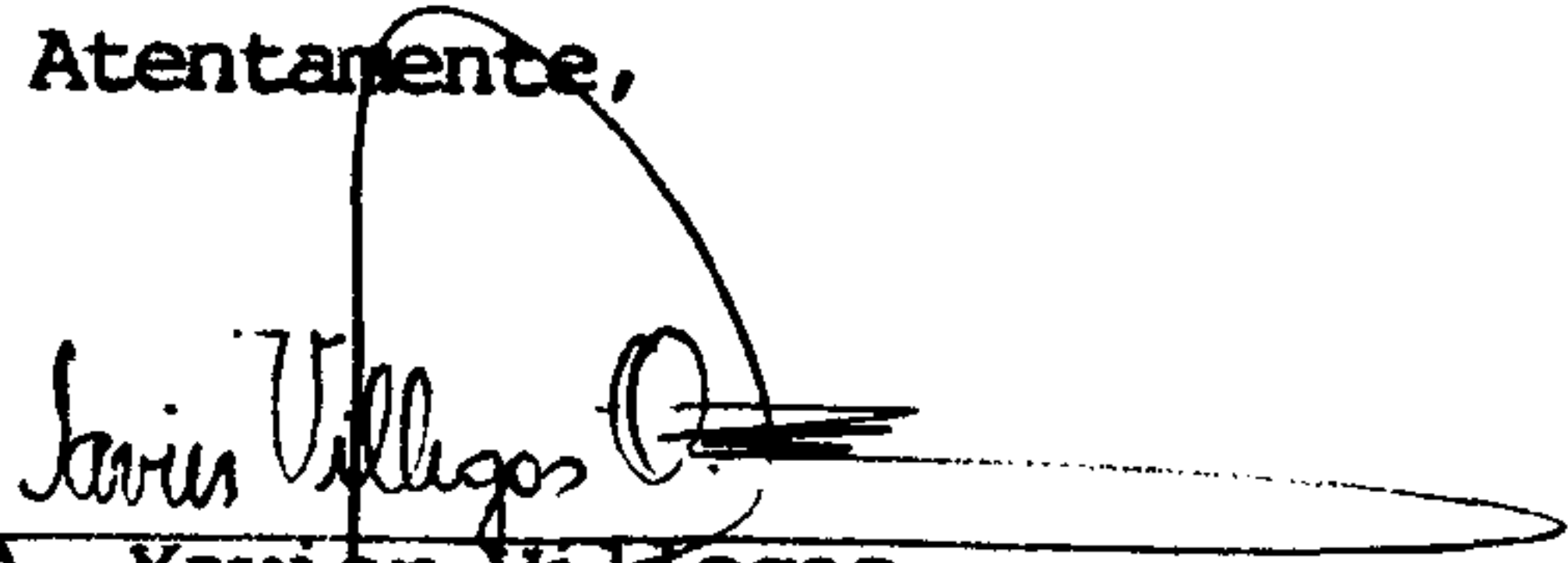
Dando cumplimiento al cargo conferido de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía INMOBILIARIA E.GU.GA S.A I ASOCIADOS, me permito presentar mi informe referente al ejercicio económico i financiero correspondiente de enero lo. al 31 de Diciembre de 1.998.

Habiendo revisado los libros administrativos i sus respectivas actas, he podido constatar que con fecha 6 de Octubre de 1.997, se llevó a efecto el aumento de capital de la compañía, según escrituras otorgada por la Doctora Norma Plaza de García, Notaria Décimo Tercera del Cantón .

El 25 de Febrero de 1998, la Superintendencia de Compañías, autoriza el aumento de capital a S/ 67'250.000., según resolución # 98-2-1-1-0000872; para el efecto, el señor Eduardo guzmán Loavza hace la entrega de 8 solares que suman un total de 2.450 m2 ubicado en la ciudadela la Garzota mz. 102 , valor que asciende a S/ 61'250.000 total costo de los 8 solares.

Cabe indicar, que este año ña empresa ha mantenido su ritmo habitual de ingresos a través de los arriendos del local habilitado en el terreno comprado en la ciudadela Emetel. Paralelamente los gastos se han incrementado , habiéndose incluido en este año un rubro para pagar SERVICIOS PRESTADOS DE UN GUARDIAN, del que se pagó S/ 3'600.000 de igual manera existe un rubro fuerte por pago de Predios urbanos por los 8 solares de la garzota i el solar de emetel que asciende a un total de S/ 5'668.125,-. Los demás rubros son los de mantenimiento que igualmente reflejan un alza mayor al año anterior.; sin embargo, pese a todo la empresa logra una utilidad de S/ 623.807, el mismo que está de acuerdo con la aplicación del sistema contable i principios generalmente aceptados en Ecuador. en consecuencia, los datos son veraces i confiables, por tales motivos doi fé de este informe poniendo a vuestra entera disposición el presente balance.

Atentamente,

  
CPA Xavier Villegas  
COMISARIO PRINCIPAL

